



Envigado, 19 de febrero de 2018.

PROPOSICIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Almacenes Éxito S.A. informa a los accionistas y al mercado en general que en la reunión de la Junta Directiva, llevada a cabo el día de hoy, se aprobó la proposición sobre distribución de utilidades del ejercicio del año 2017, que se someterá a aprobación en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el día viernes 23 de marzo de 2018, a las 7:30 a.m. en la Carrera 48 No. 32 B Sur - 139, quinto piso, del municipio de Envigado, Antioquia.

El texto de la proposición sobre distribución de utilidades del ejercicio del año 2017 se adjunta a continuación.

Cordialmente,

MANFRED GARTZ MOISES
Representante Legal

PROPOSICIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La Junta Directiva y la Administración de Almacenes Éxito S.A. presentan la siguiente proposición sobre la distribución de las utilidades del ejercicio del año 2017:

LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALMACENES ÉXITO S.A.

Resuelve:

Primero: De las utilidades netas del ejercicio correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2017, cuyo monto asciende a doscientos diecisiete mil setecientos doce millones quinientos ochenta y dos mil setenta y tres pesos M.L. (\$217.712.582.073), destinar:

- a) Para acrecentar la reserva denominada “Futuros Ensanches y Mejoras”, la suma de ciento ocho mil ochocientos cincuenta y cinco millones doscientos doce mil cuatrocientos veinte dos pesos M.L. (\$108.855.212.422), y
- b) Para distribuir a título de dividendo, la suma de ciento ocho mil ochocientos cincuenta y siete millones trescientos sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta y un pesos M.L. (\$108.857.369.651).

Segundo: Decretar a título de dividendo en dinero la suma anual de doscientos cuarenta y tres pesos y dos centavos M.L. \$ 243,2 pesos por acción, para las Cuatrocientas Cuarenta y Siete Millones Seiscientas Cuatro Mil Trescientas Dieciséis (447.604.316) acciones en circulación.

El dividendo decretado se pagará en cuatro cuotas trimestrales, entre el sexto y el décimo día hábil de los meses de abril, julio, octubre y enero de 2018.

Este dividendo no será gravado en cabeza de los accionistas.

Periodo Ex-dividendo

De conformidad con las fechas para el pago de los dividendos, el periodo ex dividendo corresponderá a las siguientes fechas:

Fecha Inicial	Fecha Final
Abril 3 de 2018	Abril 9 de 2018
Julio 4 de 2018	Julio 10 de 2018
Octubre 2 de 2018	Octubre 8 de 2018
Enero 3 de 2019	Enero 10 de 2019